



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que la pasiva allegó comprobantes de pago del cálculo actuarial y las costas del proceso. Sírvase proveer.

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 474 00			
EJECUTANTE	María Magdalena Montalvo	DOC. IDENT.	51.459.864
EJECUTADO	Germán Ernesto Rueda Nieto	DOC. IDENT.	19.260.399
EJECUTADA	Jackeline Salamanca Ríos	DOC. IDENT.	51.645.272
ASUNTO	Prestaciones sociales y aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: ORDENAR LA ENTREGA del título judicial No. 400100007983083 por valor de **NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE., (\$908.526)**, al doctor **JAVIER EDUARDO ALMANZA JUNCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.458.692 y portador de la tarjeta profesional No. 171.155 del C. S. de la J., como apoderado de la parte actora y de conformidad con la facultad de "recibir" a él conferida en poder visible a folio 1 del expediente digital.

SEGUNDO: DECLARAR la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del CGP.

TERCERO: ORDENAR EL LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto.

Por secretaría **LÍBRENSE** los oficios respectivos.

CUARTO: Ejecutoriado el presente auto **ARCHÍVENSE** las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores de este Despacho y en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 6 DE ABRIL DE 2021.

Por ESTADO N.º **054** de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAU ALBERTO MIRANDA BUELVAS
SECRETARIO